

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE PROMASEO CIA. LTDA.

Nº 00008

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2016, siendo las quince horas con treinta minutos (15H30), en el Centro Comercial de la Manzana ubicado en la Calle García Moreno y de la ciudad de Quito, comparecen a la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "PROMASEO" Cía. Ltda. ; los señores CASTELLANOS VELASCO FAUSTO VICENTE, CUCHIPARTE TAPIA AIDA JANNETH, GUAMAN CELA ANA LUCIA , GUANGASIG MOROMENACHO MARIA MARTHA, LUTUALA MANZANO MARIA AGUSTINA, QUINABANDA TARIJ MARIA HORTENSIA, TUBON TITE GLADYS MARIA, faltando la señora GUAMAN CELA ANA LUCIA representando así el ochenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior

3.- Lectura del Balance del Año 2015

4.- Asuntos Varios

1. Constatación del Quórum.- Se procede a la reunión tomando en consideración que la señora GUAMAN CELA ANA LUCIA está ausente pese a la convocatoria realizada por los socios de la compañía.

2. Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- la señora secretaria da lectura a la Acta anterior, donde todos los accionistas reconocen estar de acuerdo con el Acta anterior por ello se da por Aprobada la misma.

3. Presentación de Balances 2015.- se da la palabra a la señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la empresa quien pone bajo su conocimiento que de acuerdo al cumplimiento con los organismos de Control se ha realizado todo lo Legal así que presentara el Balance correspondiente al 2015, la Ing. Paola Boada donde se sede la palabra y a esto recalca la Ingeniera que de acuerdo a los términos planteados y las políticas se lleva la contabilidad de la empresa pero solo con documentos soporte fotocopias, los originales los maneja la empresa de esta manera se tiene un respaldo extra, da a conocer los saldos actuales de las cuentas a lo cual pide la señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la compañía que si existe cuentas de montos significativos revisarlos conjuntamente y realizar una explicación breve, del movimiento de la cuentas dentro de lo que es el efectivo y equivalentes de efectivo se está llevando de acuerdo al Banco Procredit donde se realiza todos los depósitos y para que exista un mayor control todos los desembolso se realizaron solo con cheque que tiene su respaldo correspondiente en el Estado de Cuenta y su talón la persona que firman para el desembolso de dinero es la Representante Legal, los Gastos Administrativos que ha generado la cuenta son mínimos, de acuerdo a la Asamblea realizada por los socios el mes de octubre se realizó el reparto de Utilidades del año 2014 para cada socio acepto de la señora GUAMAN CELA ANA LUCIA quien no se ha acercado a las instalaciones de la empresa para poder

PROMASEO

hacerle la entrega de sus utilidades tanto como los bonos desde el periodo anterior pero sin embargo existe estos desembolsos pendientes al valor que se presenta dentro de la misma cuenta corriente, Garantía de Arriendo es por las instalaciones donde tiene las oficinas se ha conversado que es necesario la presentación de una factura de las mismas ya que es el sustento legal del desembolsos que existe mes a mes, son dos oficinas que se está ocupando la una como bodega con la maquinaria existente y la otra oficina para todos la parte administrativa es por ello que la adquisición de la segunda se la realizo con toda la mueblería existente por un valor contable de Dos Mil dólares con cero centavos(\$2000,00). Dentro de los Activos se adquirió nueva maquinaria para cubrir con los contratos ganados en este periodo lo cual ayuda al funcionamiento adecuado de la misma, se realizó la adquisición de un Vehículo NISSAN para la movilización Administrativa como para poder movilizar la maquinaria a los lugares de trabajo este es del año 2016 la persona a cargo de la misma es el señor Juan Carlos Jacho Cuchiparte se ha dado a conocer a la Gerente que el bien debe estar Asegurado para precautelar la inversión realizada pero los socios no desean el seguro del mismo, la Contadora ha insistido que existe diferentes clases de Riesgo no solo de Robo sino de choque o la responsabilidad civil que recaerá directamente sobre la empresa, después de estos argumentos los socios deciden dejar sin seguro alguno al Vehículo bajo su responsabilidad. Las obligaciones contraídas como sueldos por Pagar, prestamos por Pagar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y beneficios de ley son deudas que se cubrirán a corto plazo. Los Ingresos generados por la empresa son por los contratos ganados este año con un personal de setenta y cuatro o meno de acuerdo a una media de veinte y cinco personas estándar lo que ha incrementado las ventas a Trecientos Nueve Mil veinte con cincuenta y seis centavos (\$309.020,56) contratos mantenidos con el Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, dentro de los Gastos están los beneficios de ley que la empresa debe cumplir y los desembolsos siendo los más significativos los de los Pagos al Personal que es quien está cumpliendo con la labor encomendada a cabalidad, tomando en cuenta las liquidaciones que ha tenido que cubrir la empresa, a partir del mes de Abril se realizara los llamados de atención a los trabajadores por medio escrito con dos llamados de Atención el Primer Memorándum si existiera reincidencia un Segundo y el Tercero será para Visto Bueno tomando en cuenta la gravedad del caso. El rubro de material de limpieza se ha entregado a cada centro educativo donde se presta el servicio todo el materia solicitado a más de cumplir con limpieza de Cisternas, limpieza de vidrios, lavado de alfombras como fumigaciones cada mes se lo está realizando es un valor que en el periodo anterior no tuvo mayor relevancia pero en este por la continuidad va incrementando los Gastos, los gastos de Agasajos fueron incrementados el mes de Diciembre debido al cumplimiento de los objetivos se realizó la entrega de incentivos para cada socio. Las Pólizas de seguro se ha contratado con Latina de Seguros, después de dar a conocer la situación Actual se da la Utilidad correspondiente al año 2015 tomando en cuenta los beneficios sociales que tendrán que ser repartidos de acuerdo a las disposiciones legales. Los socios argumentan que se realizará primero la repartición de las utilidades de acuerdo a la Ley y se realiza una reunión posterior para ver si existe repartición de utilidades para ellos o se ejecutara la reinversión de las mismas.

3. Asuntos Varios.- señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la empresa quien da a conocer que la empresa necesita del apoyo de todos los socios y

PROMASEO

convirtiéndolo a un compromiso de ayudar para poder cumplir nuevas metas para el período 2016, a lo que argumentan los mismo que desearían que exista un incremento dentro del sueldo de cada uno de ellos desde el mes de Abril por un valor de Cien Dólares (\$100,00) más un bono adicional por socio de Cincuenta Dólares cada mes para víveres que serán entregados por parte de la empresa a lo que se llega a un a aprobación de los socios existentes.

No habiendo ningún asunto vario se da por terminado siendo diecisiete horas con cinco minutos (17H05) se da por terminada la Junta Ordinaria de socios accionistas de PROMASEO Cía. Ltda, para lo cual firman como constancia:

CASTELLANOS VELASCO FAUSTO VICENTE

C.I. 1702999366

CUCHIPARTE TAPIA AIDA JANNETH

C.I. 1709274870

GUAMAN CELA ANA LUCIA

C.I. 1721058046

GUANGASIC MOROMENACHO MARIA MARTHA

C.I. 1713747135

PROMASEO



LUTUALA MANZANO MARIA AGUSTINA

C.I. 502954597



QUINABANDA TARIS MARIA HORTENSIA

C.I. 201424165



TUBON TITE GLADYS MARIA

C.I. 1715925572